



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de **Presupuesto y Hacienda** ha considerado el Proyecto de **Comunicación N° 41192 CD-SOMOS VIDA**, de la Diputada Granata, por el cual se solicita por intermedio del Ministerio de Economía, disponga informar en relación al Programa para la Emergencia Financiera Provincial, creado por Decreto 352/20, en lo que se refiere a los préstamos instrumentados por el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto con modificaciones que a continuación se transcribe:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, proceda a brindar información en relación al Programa para la Emergencia Financiera Provincial creado por Decreto PEN N° 352/2020, en lo que refiere a los préstamos instrumentados a través del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial, creado mediante el Decreto N° 286/95. Y, siendo facultad de cada jurisdicción acordar conceptos y rubros a financiar, se sirva informar si el Gobierno Provincial ha tomado tales créditos y la aplicación de los mismos.

**SALA DE LA COMISIÓN, 17 DE DICIEMBRE DE 2020.**

**FIRMANTES: BASTIA, LENCIA Y PALO OLIVER.**

**POR ZOOM: SENN, MARTÍNEZ, SOLA Y GIUSTINIANI.**